

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para formular alegaciones a la propuesta de acuerdo de valoración y al informe del Ponente en los expedientes CPV núm. 96/07 y 162/07.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Expte.: CPV 96/07.

Interesado: Don Francisco Jimena Ruiz.

Último domicilio conocido: Parage Producto, 18230, Atarfe (Granada).

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración.

Expte.: CPV 162/07.

Interesado: Marquesado Solar, S.A.

Último domicilio conocido: Paseo de Almería, 73, 2.º, 04001, Almería.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de los expedientes 96/07 y 162/07, de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas.

Granada, 12 de enero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se de publicidad a la Resolución de 3 de junio de 2008, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a Municipios de Actuación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas Programa 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Acompañamiento de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a Ayuntamientos, reguladas por el Decreto 149/03, de 10 de junio,

para obras en Municipios de Rehabilitación Autonómica, Programa 2007, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Exptes.	Ayuntamientos	Viv.	Subvención
CA-07/26-RA	PUERTO REAL I	22	76.493,43
CA-07/71-RA	PUERTO REAL II	23	70.824,70
CA-07/24-RA	PRADO DEL REY I	19	98.439,88
CA-07/68-RA	PRADO DEL REY II	21	94.420,13
CA-07/09-RA	BENAOCAZ	6	33.717,53

Cádiz, 16 de diciembre de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística, en el municipio de Iznájar (Expte. P-49/07), de aprobar definitivamente de manera parcial con suspensiones por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2008.

Ver esta disposición en fascículo 2 y 3 de 3 de este mismo número

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Título VIII, artículo 109, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Formación para el Empleo ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 16 de mayo de 2008 (BOJA núm. 123, de 23 de junio), por la que se efectúa la convocatoria para el año 2008, para la solicitud de las subvenciones destinadas a Consorcios Escuela de Formación para el Empleo participados por la Junta de Andalucía reguladas en la Orden de 10 de mayo de 2005.

Dichas subvenciones tienen como finalidad la financiación del desarrollo de programas formativos y en algunos casos la inversión en infraestructuras y equipamientos, y se imputan con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 3.2.D «Formación para el Empleo».

La Unión Europea ha participado en la cofinanciación de las mismas, mediante una aportación del Fondo Social Europeo por importe de 7.191.178,17 euros y una aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional por importe de 1.130.622,46 euros.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIF/CONSORCIO	FINALIDAD	IMPORTE POR ANUALIDADES		IMPORTE TOTAL
			Anualidad 2008	Anualidad 2009	
98/2008/C/01	Q5455059E Consorcio Escuela del Mármol de Fines	Proyecto Formativo y de Inversiones	374.000,00 €	1.121.601,11 €	1.495.601,11 €
98/2008/C/02	Q6155017D Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz	Proyecto Formativo y de Inversiones	449.545,00 €	950.000,00 €	1.399.545,00 €
98/2008/C/03	G11389293 Consorcio Centro de Formación en Técnicas Industriales	Proyecto Formativo	313.000,00 €	938.050,00 €	1.251.050,00 €
98/2008/C/04	Q6455040C Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales	Proyecto Formativo y de Inversiones	621.479,96 €	1.263.182,00 €	1.884.661,96 €
98/2008/C/05	Q6455041A Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba	Proyecto Formativo y de Inversiones	299.500,00 €	897.719,32 €	1.197.219,32 €
98/2008/C/06	Q1800630D Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural «Albayzín»	Proyecto Formativo y de Inversiones	552.868,00 €	902.500,00 €	1.455.368,00 €
98/2008/C/07	Q7150009D Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla	Proyecto Formativo y de Inversiones	301.000,00 €	912.117,13 €	1.213.117,13 €
98/2008/C/08	G21327457 Consorcio Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible	Proyecto Formativo y de Inversiones	1.095.550,00 €	1.222.766,20 €	2.873.484,43 €
98/2008/C/09	Q7355008I Consorcio Hacienda «La Laguna»	Proyecto Formativo y de Inversiones	525.000,00 €	1.575.000,00 €	2.100.000,00 €
98/2008/C/10	Q7955061B Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena	Proyecto Formativo y de Inversiones	186.500,00 €	558.500,00 €	745.000,00 €
98/2008/C/11	Q7955056B Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga	Proyecto Formativo y de Inversiones	500.000,00 €	1.500,00,00 €	2.000.000,00 €
98/2008/C/12	Q7955059F Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga	Proyecto Formativo y de Inversiones	504.500,00 €	1.229.100,00 €	1.733.600,00 €
98/2008/C/13	P2900024G Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio	Proyecto Formativo y de Inversiones	1.021.579,86 €	1.972.505,75 €	2.994.085,61 €
98/2008/C/14	Q9155020B Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves	Proyecto Formativo y de Inversiones	510.260,25 €	1.069.739,75 €	1.580.000,00 €

En Sevilla, 30 de diciembre de 2008.- La Directora General, María José Lara González.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
LAURA HERRERIAS LATORRE	AL/PCA/00002/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ILUMINADA MILLA TORRES	AL/PCA/00008/2008	3.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA JOSE AGUILAR GAVILAN	AL/PCA/00009/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
BEATRIZ FERNANDEZ LORES	AL/PCA/00010/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO REYES PEREZ	AL/PCA/00011/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JESUS REBOLLEDO PEREZ	AL/PCA/00012/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ENRIQUE MONTERO GARCIA	AL/PCA/00014/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA TERESA LOPEZ ROMERA	AL/PCA/00016/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE MUÑOZ MELLADO	AL/PCA/00022/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MONTOYA RUIZ PEDRO	AL/PCA/00024/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO JESUS VILLALOBOS MOYA	AL/PCA/00025/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Mª DEL CARMEN LARA JOFRE	AL/PCA/00026/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
PINART MARTINEZ CARMEN MARIA	AL/PCA/00028/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARTIN GONZALEZ JUAN JOSE	AL/PCA/00029/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
INMACULADA DOMINGUEZ HERNANDEZ	AL/PCA/00030/2008	4.500	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE MARTINEZ JIMENEZ	AL/PCA/00032/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARGARITA MARTINEZ FERRE	AL/PCA/00035/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANA RAMIREZ UCLES	AL/PCA/00036/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MANUEL ESCAMEZ CANTON	AL/PCA/00039/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO JESUS RODRIGUEZ ROBLES	AL/PCA/00041/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ELSA INMACULADA VALLEJO AVELLANEDA	AL/PCA/00043/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
EDUARDO HECTOR CANDELA	AL/PCA/00045/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE LUIS ACOSTA TERUEL	AL/PCA/00048/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE ANTONIO PARRA RUIZ	AL/PCA/00049/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos